

RESOLUCIÓN No. 010

Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

Que, descansó en la paz del Señor el ciudadano **JORGE RAMIRO IBARRA ENRIQUEZ**.

Que el Señor **JORGE RAMIRO IBARRA ENRIQUEZ**, fue socio de la Asociación de la Oración del Señor del Huerto, por 57 años. Se destacó en todo lo que hizo, cumpliendo con eficiencia su labor.

Nos hará mucha falta, con la esperanza de volvernos a encontrar. Es triste despedirnos, pero el recuerdo de innumerables instantes compartidos nos anima a seguir adelante. Siempre lo recordaremos con afecto.

Fue un ciudadano de una gran nobleza, un gran ser humano, con una sensibilidad social, responsable y comprometido con su familia y comunidad, con un don de gente espiritual. Desde su labor forjó bienestar, fe, optimismo; fue un amigo incondicional. La unión familiar fue su principio. Deja un vacío entre sus familiares y la sociedad.

Que el Concejo de Pasto,

RESUELVE:

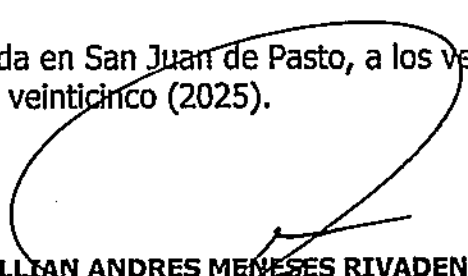
ARTÍCULO PRIMERO. - Lamentar el sensible fallecimiento del Señor **JORGE RAMIRO IBARRA ENRIQUEZ (Q.E.P.D.)**, quien permanecerá en nuestros corazones por su ejemplo de vida, su unión familiar, su solidaridad. Lo recordaremos con cariño y estará presente en cada momento compartido por su familia, sus enseñanzas estarán presentes siempre. Con gratitud lo despedimos con un sentimiento profundo de cariño y admiración.

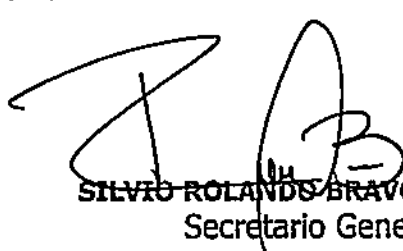
ARTÍCULO SEGUNDO. - Expresar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a su familia. Que Dios les de la fortaleza.

ARTÍCULO TERCERO. -- Entregar la presente resolución a su familia y amigos.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución es presentada por el Doctor **BERNO LOPEZ CABRERA**, Concejal de Pasto.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


WILLIAM ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General